

# Economía e ideología en el franquismo.

Tensiones entre utopía y pragmatismo. 1945 – 1970

María Carolina FERRARIS

IMESC / Facultad de Filosofía y Letras / Universidad Nacional de Cuyo  
Mendoza, Argentina  
carofer05@yahoo.com

## Resumen

El presente trabajo enfoca desde una perspectiva comparativa y analítica, algunos aspectos de la economía y la sociedad españolas durante años especialmente interesantes de la dictadura franquista. Se efectúa una revisión de la ideología con la que el régimen pretendió encarar, a través de un proyecto autárquico, inicialmente muy marcado por el modelo fascista, el despegue económico de España y los virajes posteriores originados en las tensiones surgidas en el seno de la sociedad y de los paradigmas externos que marcaban el rumbo hacia una integración de bloques. Como fecha límite de este estudio se presentan los últimos años de la década del '60, puesto que parecen constituir el cierre de un ciclo. En cuestiones ideológico-políticas ese cierre estuvo signado por el ascenso del almirante Carrero Blanco a una posición clave y la sustitución de los viejos falangistas por un grupo más homogéneo de "tecnócratas" del capitalismo moderno. En materia económica también se completó entonces un período de crecimiento sin precedentes en la economía española que hacia 1973/74 entró en una meseta, parte de la crisis cíclica compartida por la economía mundial.

## Abstract

**Economy and Ideology in Francoism. Tensions between utopia and pragmatism 1945 – 1970**

Using a comparative and analytical perspective, this essay studies some aspects of the Spanish economy and society during especially interesting years of Franco's dictatorship. It undertakes a revision of the ideology and the autarkic model, which were the basis of the economic policy of the regime, initially clearly patterned after the fascist model. After these beginnings, tensions arising from society itself and from external paradigms, which showed the route towards bloc formation, produced important changes. As the essay's chronological limit, the decade of the sixties is adequate, since it constitutes the closing of a cycle. In ideological-political questions this was marked by the ascent of Admiral Carrero Blanco to a key position and the substitution of the old Falangists by a more homogenous group of "technocrats" of modern capitalism. In economic matters it

was also the end of a period of growth without precedents in the Spanish economy, which in 1973/74 entered a plateau, partaking in the cyclical crisis shared by the world economy.

**Palabras clave:** economía, ideología, franquismo

**Key words:** economy, ideology, Francoism

El 16 de febrero de 1936, domingo de Carnaval y vísperas de Cuaresma, España acudió a las urnas: casi se podían oler en las calles el rencor y la violencia que emanaban de los dos extremos que polarizaban el espectro político. Los resultados de esas elecciones otorgaron un 34,3% (263 diputados) al Frente Popular, un 33,2 % (133 diputados) al Frente Nacional y 5,4 % (77 diputados) al Centro. La suerte de España estaba echada: en pocos meses más el rencor y la violencia estallarían en una explosión que sumiría a su pueblo, durante casi tres años, en una monstruosa guerra civil, cuyas consecuencias devastadoras perdurarían a lo largo de, por lo menos, las tres décadas siguientes y que finalizaría en 1939 con el triunfo de los sublevados contra la República, encarnados en la persona del General Francisco Franco Bahamonde.

El presente trabajo consiste en un estudio, enfocado desde una perspectiva crítico-comparativa y analítica, de algunos aspectos de la economía y la sociedad españolas durante la dictadura franquista, entre mediados de los años '40 y fines de los '60; del desenvolvimiento de la ideología con la que Franco pretendió encarar, a través de un proyecto autárquico, el despegue económico de España y los virajes y modificaciones que más tarde sufrió ese proyecto como consecuencia de las tensiones surgidas en el seno de la sociedad y de los paradigmas externos que marcaban el rumbo hacia una integración de bloques. La elección de 1945 como inicio del período a analizar no es azarosa, sino que obedece al panorama europeo surgido luego de la derrota del Eje. Si bien Franco asume plenamente el poder en 1939, desde el punto de vista ideológico, el momento restrictivo de los años '39 -'40 presentaba ciertas variables y modelos, atractivos para el dictador, que debieron ser modificados como producto de los resultados finales de la guerra y del nuevo orden mundial de ella surgido.

Hemos escogido como fecha límite de los estudios los últimos años de la década del '60, puesto que parecen constituir el cierre de un ciclo. En cuestiones ideológico-políticas signado por el ascenso del almirante Carrero Blanco a la vicepresidencia, el cambio ministerial que se produce en forma casi simultánea y la decidida sustitución de los viejos falangistas por un grupo más homogéneo de "tecnócratas" del capitalismo moderno. En materia económica también se completa un período de crecimiento sin precedentes en la economía española que hacia 1973/74 entrará en una meseta, parte de la crisis cíclica compartida por el resto de Europa y del mundo y comúnmente conocida como "crisis del petróleo".

La hipótesis de trabajo gira en torno a una serie de preguntas-guía que orientaron la investigación y son las siguientes:

1. ¿Hasta qué punto persiste en la España de Franco [Falange, oficialismo] después de 1945 la pretensión de establecer un modelo que también en lo económico se diferenciara del capitalismo occidental? ¿O esa pretensión se volatiliza rápido? Esto implica lo que podríamos denominar un franquismo "duro" hasta aproximadamente 1945/tempranos mediados de los '50.
2. Hacia fines de los '50 y en los '60: ¿cómo cambia el discurso oficial con respecto al modelo económico para España?
3. Más allá de las ideas oficiales: la transformación económico-social misma ¿cómo presiona sobre los actores decisivos del régimen? ¿Hasta qué punto cambios en las ideas económicas y sociales de las élites franquistas corresponden a cambios de composición de esas élites producidos por los conflictos económico-sociales? En este punto se tendrán en cuenta las transformaciones y tensiones existentes en los siguientes temas:
  - proteccionismo y apertura a la economía europea y mundial
  - planes estatales y empresa privada
  - problemas en los sectores agrarios
  - características de la industrialización
  - conflictos intra-élites económicas y tensiones en la estratificación social
  - desequilibrios regionales y manejo del crédito
4. Por último el planteo relacionado con la cuestión de la importancia relativa [¿decisiva, coadyuvante, menor?] que tuvo la "presión" externa del éxito europeo occidental de los '50 y '60 en la decadencia del modelo originalmente "nacionalista cerrado-autoritario" del franco-falangismo.

También nos interesa destacar la relevancia que adquiere este tema desde una perspectiva latinoamericana comparativa, debido a la influencia que el modelo ideológico español ejerció sobre la región, y en especial para la Argentina. En nuestro país constituyó un camino paradigmático durante la década de los '60, que nucleó a importantes sectores de opinión, a favor y en contra, y que orientó, en buena medida, el accionar de las élites dirigentes. El desarrollo y la profundización de esta temática será objeto de una futura investigación.

Para encontrar las respuestas a las preguntas arriba enumeradas hemos trabajado con dos tipos de recursos, por una parte las fuentes y por otra la historiografía, debiendo recurrir en ambos casos a aquel material existente en nuestro medio. En este punto debemos reconocer una primera limitación que está dada por el medio geográfico, ya que trabajamos una temática correspondiente a un país distante, por lo que no resulta fácil obtener la documentación imprescindible para un trabajo de estas características.

No obstante, pudimos encontrar material que nos permitió subsanar esta limitación; en primer lugar, utilizamos la Revista de Estudios Políticos de Madrid, en cuyos ejemplares aparece publicada gran parte de la legislación que contenían los Boletines Oficiales del Estado Español de la época. También contamos con documentación publicada en forma de recopilaciones documentales, memorias o ensayos, que nos permitieron adentrarnos en un diálogo sin intermediarios con algunas de las principales figuras protagónicas del período, incluido el propio Franco. Entre los más sustanciosos podemos citar la obra de su pariente y Secretario Privado, Francisco Franco Salgado-Araujo, *Mis conversaciones privadas con Franco*, que, como su título indica, transcribe la labor del Caudillo, reflejando inquietudes, puntos de vista, opiniones en el hacer cotidiano de su actividad política; de consulta obligada, a la vez que esclarecedoras por el tipo de material, resultan dos obras: la compilación de Sabín Rodríguez, **La dictadura franquista. Textos y Documentos**, con un importante aparato documental sobre la principal legislación de la dictadura, al igual que la recopilación documental de Del Río Cisneros, **El pensamiento político de Franco. Antología. Selección y sistematización de textos**. Dentro de la obra de los colaboradores de Franco, pudimos contar con las memorias de su cuñado y figura principal de los primeros años de la dictadura, volcadas en el trabajo de Saña, **El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Súñer**. Si bien sabemos que las "memorias" contienen mucho del imaginario propio de quien las relata y que tienen la posibilidad de "mejorar" con posterioridad su actuación con respecto a aquella del momento en que les tocó desenvolverse, cotejándolas con otro material documental, son de gran utilidad. De menor peso, pero igualmente interesantes por reflejar gran parte del pensamiento y las inquietudes de quienes colaboraron con el franquismo desde segundas o terceras filas, podemos citar a Calvo Serer, *ESPAÑA, sin problema*; a Elías de Tejada con **La monarquía tradicional, y La monarquía social y representativa** de Rafael Gamba.

Conviene ahora echar una mirada a los trabajos historiográficos que utilizamos para contrastar el contenido general del desarrollo de nuestra perspectiva. A través de ellos hemos tomado contacto indirecto con otro tipo de obras que podríamos denominar, como "fundamentalismos" de izquierda y de derecha, (ver Buchrucker, 1999, p.15), los que merecerían un análisis especial en otro contexto. En el presente trabajo se ha tenido en cuenta la ancha franja "pluralista" del centro, de mayor presencia en el debate académico. Es justo puntualizar que esta franja no solo es muy sólida en sus fundamentos documentales, sino también lo suficientemente variada en sus enfoques como para proporcionarnos un amplio espectro de posiciones, que van desde las que proporcionan análisis muy críticos —que denominaremos de "mayor impronta crítica"— hasta las que incluiremos dentro de la categoría de estudios con "impronta benevolente" hacia el franquismo.

Entre los trabajos de "mayor impronta crítica" podemos citar el de Carr y Fusi, *ESPAÑA, de la dictadura a la democracia*, que definen a la dictadura en estos términos:

"El franquismo fue algo más que el imperio personal de un dictador, Franco dio su nombre a un sistema político y social mucho más complejo y adaptable de lo que están dispuestos a reconocer sus adversarios. Si el elemento negativo fue la exclusión de los que no compartían los ideales de la Cruzada, su faceta positiva fue la articulación en formas evolutivas de los intereses conservadores que la monarquía había protegido y que la República de 1931-1936 había amenazado. (...) una estructura bizantina compuesta de los grupos políticos (...) que aceptaban la legitimidad del gobierno del dictador." (Carr y Fusi, p.33)

Dentro de esta línea se ubican también obras de carácter más amplio por la magnitud y profundidad de las temáticas abordadas, como el *Tomo X de la Historia de España*, de José Antonio Biescas y Manuel Tuñón de Lara, que contiene un exhaustivo análisis del desenvolvimiento político y económico del régimen y consideramos de consulta obligada para quien desee abordar estudios sobre Franco y su época. Algo similar ocurre con el *Tomo III de la España contemporánea* de José Sánchez Jiménez, aunque este trabajo está más centrado en los aspectos ideológico-políticos del régimen. Para profundizar el desenvolvimiento de la economía, también dentro de esta corriente, no podemos obviar el trabajo de Ramón Tamames, en el *Tomo 7. La República. La era de Franco*, de la obra dirigida por Miguel Artola, *Historia de España*. Todos ellos recalcan los costos sociales y materiales de la dictadura, así como sus aspectos exclusivos y represivos. Si bien reconocen el crecimiento económico de los años sesenta, no encuentran en él solaz suficiente que compense al pueblo español por sus padecimientos durante la guerra civil y la dictadura.

Entre este espectro y el de los "benévolos", encontramos una corriente "intermedia" o, en otros términos, más "aséptica", cuya línea argumental se sitúa más bien en términos narrativo-descriptivos, enfocando desde esa posición sus estudios, con escasas argumentaciones, aunque señalando siempre aquello de positivo o negativo que para ellos merece ser destacado. Uno de los representantes de este grupo es Stanley Payne, cuya obra, *El régimen de Franco 1936-1975*, es también de consulta obligada; así caracteriza el propio Payne su trabajo:

"Esta obra es fundamentalmente una Historia Política del régimen (...). No es una historia de la Guerra Civil ni de la economía española en la era de Franco, ni de la sociedad y el cambio social, ni de los aspectos intelectuales, culturales y religiosos (...)

"(...) en ciertos aspectos, el régimen de Franco no fue uno, sino varios. La ventaja de un enfoque histórico es que puede delinear los

cambios básicos, así como las continuidades, del sistema en su larga existencia." (Payne, pp.i,ii)

Forma parte de esta categoría también, el trabajo de Rodríguez Jiménez, *La extrema derecha española en el siglo XX*, que como su nombre lo indica, constituye un valioso aporte para el estudio del desenvolvimiento del accionar político de las derechas en España. Junto a él debemos referirnos también a la obra de Sheelagh Ellwood, *Historia de la Falange Española*, que cubre el estudio del rol fundamental que dicha organización tuvo dentro del régimen. Por último debemos hacer mención del último y, recientemente publicado, trabajo de Javier Tusell, *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Tiene la ventaja de ser una de las últimas obras escritas sobre la dictadura y presenta, además, el atractivo del análisis de las etapas más recientes de la historia de España.

En última instancia, haremos referencia a la corriente de la "impronta benévola", para lo que contamos con un universo más limitado que en los dos casos anteriores; se trata además, en dos de ellos, de obras de carácter colectivo y que, en consecuencia, presentan disparidad en sus enfoques, aunque predominan aquellas que responden a la citada categoría. En primer término citaremos a la de más reciente publicación, precisamente porque esto nos parece un contraste junto a aquellos otros "clásicos del franquismo" a los que ya nos referimos. Esta obra ha sido compilada bajo la dirección de Moreno Fonseret y Sevillano Calero e incluye los trabajos aportados al Curso de primavera de la Universidad de Alicante en 1999, por varios autores. Sus presentadores lo hacen en estos términos:

"La historia de España no es diferente, se repite con cierto esnobismo; España ha dejado de ser motivo de dolor (¡aquel desmesurado Unamuno!) para parte de nuestra intelectualidad finisecular, que desprende optimismo al socaire de lemas manidos. La normalidad de la historia española (...), la equiparación del país a Europa y la confianza ante los retos del mercado y de la globalización son "santo y seña" de una nueva imagen de la *nación* no exenta de polémica." (Moreno Fonseret y Sevillano Calero, p.9)

En esta categoría incluimos también la otra obra colectiva, dirigida por Luis Suárez Fernández, *Franco y su época*, de similares características a la anterior, aunque en este caso se trató de los Cursos de verano dictados en la Universidad Complutense de Madrid durante 1992. Algunos de los escritos allí presentados, como el de García Escudero o el de Fernández de la Mora, apuntan con no velada simpatía algunos aspectos del régimen de Franco; sin embargo otros, como el de Enrique Martín López o el de José Prat, aparecen como más ecuanimes. También debemos señalar, en este grupo, la obra individual de Emilio de Diego García, *Historia de la Industria en España. La electrónica y la informática*, que, tras una apariencia de aséptica descripción de la evolución industrial del franquismo, deja traslucir cierta mal disimulada admiración por el "hacedor del milagro" español.

Finalmente queremos agregar que con el presente trabajo nos hemos propuesto realizar un modesto aporte que permita abordar desde una postura inclusiva, ciertos logros económicos obtenidos durante la última etapa del franquismo, sin perder de vista que ello se realizó en base a un alto costo social, que fue el sacrificio de gran parte de un pueblo que durante más de treinta años ni siquiera tuvo la posibilidad de elegir si deseaba continuar bajo ese régimen o no.

### Los primeros años de la dictadura de Franco

#### El Movimiento y las ideas directrices:

Desde el punto de vista estructural nos parece imprescindible no perder la problemática en la que se inscribía toda Europa en general, y a la que España no escapaba, durante la primera mitad del siglo XX: para ello debemos tener en cuenta el desafío que planteaban los movimientos obreros, los movimientos en favor de la democratización, las reivindicaciones por el sufragio universal masculino y femenino. Todo esto debe ser conjugado, a su vez, con la crisis bélica del período 1914-1918, ya que si bien España no participó en la Primera Guerra, por su posición geográfica tampoco fue absolutamente ajena; debemos sumar también la propia y fundamental crisis española de la guerra civil entre 1936 y 1939. Y en este convulsionado panorama, es imposible ignorar el estallido de la Revolución Rusa, y la posterior consolidación de la Unión Soviética, que plantearon un nuevo desafío para el mundo capitalista occidental, actuando como poderoso factor de temor para ciertas élites burguesas, dividiendo y polarizando a los movimientos en favor y en contra. Es en este contexto donde surgieron y crecieron las ideas y movimientos fascistas, cuya expresión española se patentizó en la figura de Franco.

En el caso de España, podemos observar que en 1936 se forma una coalición contrarrevolucionaria que decide utilizar la vía armada para terminar con la República y que persigue fines similares a los de los regímenes fascistas de Italia y Alemania. Esta coalición, encabezada por el General Franco, asume el rol de defensora del orden tradicional, de destructora de los enemigos internos y externos, con la determinación de resolver por medio del poder coercitivo la crisis en la que se encontraba la Nación. Franco estaba convencido de haber sido elegido para la "misión" de terminar con los males que habían llevado al caos a los españoles: "espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua"; para ello reiteraría en forma obsesiva la necesidad de mantener una estructura política basada en tres principios, "unidad, autoridad y jerarquía", que le permitían concentrar el poder en su persona y que no dudaba en fundamentar con argumentos providencialistas: "Francisco Franco, Caudillo por la gracia de Dios" (Sabin Rodríguez, p.17). Este tipo de recursos retóricos, a los que Franco era muy afecto, se mantendrá aún en el período objeto de nuestro estudio y es en esta discursiva en donde se manifiesta la tensión existente entre las exigencias del mundo exterior y las verdaderas y profundas inclinaciones ideológicas del Caudillo.

Si bien, como lo expresáramos más arriba, abordamos el presente estudio desde una perspectiva de tipo estructural, no podemos dejar de considerar el papel desempeñado por Franco a lo largo de las cuatro décadas en que ejerció la jefatura del Estado Español; pero junto a ello debemos estar atentos tanto al funcionamiento y evolución de su régimen, como al rol desempeñado en él, y los grados de poder alcanzados, por los diferentes grupos de derecha. El dictador constituía la pieza clave del régimen, aún por encima de las instituciones; a él estaban subordinados el Ejército, la Iglesia y el Gobierno.

Durante su larga permanencia en el poder el dictador conjugó una serie de elementos doctrinales muy generales, tomados casi todos del nacional-catolicismo, con otros que le ofrecía la retórica falangista. Así podemos observar, en su intento de auto justificación del régimen, la persistencia de un léxico que venía utilizando desde la época de la guerra civil, plagado de conceptos de tipo mesiánico-salvacionistas:

"Es la lucha en defensa de Europa, y una vez más, cabe a los españoles la gloria de llevar en la punta de sus bayonetas la defensa de la civilización, de mantener una cultura cristiana ..." (del Río Cisneros, 1-X-1937)

Con este tipo de argumentos, que le habían servido a Franco como intento de sublimación de la guerra civil y de la insurrección militar y en los que encontraba razones tanto de tipo temporal como religioso, logró sellar los lazos que lo unirían a la extrema derecha y que actuarían como aglutinantes de quienes, sosteniendo programas políticos diferentes, servirían de sustento al régimen. Debemos destacar que ya no se trataba solo de la identificación entre catolicismo y nación española, sino que el nacional-catolicismo proporcionó un discurso político que permitió establecer la identidad entre religión católica y un régimen político concreto, interpretando que el franquismo encarnaba "la verdadera nación española", excluyendo a quienes conformaban la "anti-España":

"No es un Estado caprichoso el que salió de nuestra Cruzada, sino un Estado católico, eminentemente social (...) que por considerar al hombre como portador de valores eternos ampara su libertad y lo dignifica. (...) este sentido católico que alumbró toda la vida española es la más sólida garantía para los gobernados contra la arbitrariedad o los excesos, siempre posibles, del poder". (del Río Cisneros, 23-I-1945)

De hecho, la figura de Franco fue el condicionante básico y esencial del régimen y su carácter autoritario respondía a la flexibilidad que le separaba tanto de las democracias como de los totalitarismos, probablemente gracias a un cierto pluralismo muy limitado, a su carácter evolutivo y a la misma dialéctica de sus fuerzas de sustentación -Ejército, Iglesia y Falange- que le permitieron contar con el apoyo de élites de variopintas tendencias políticas. En esta primera época se destacaron en el ejercicio del poder, o a su servicio,

los falangistas, los tradicionalistas, los herederos de Acción Española, los grupos católicos de extracción o simpatías demócrata-cristianas y, en menor medida, los más adelante signados como "tecnócratas" o "economistas tecnocráticos"; todos ellos reclutados por Franco entre las distintas corrientes y organizaciones políticas que habían tenido y/o continuaban teniendo programas coincidentes con el pensamiento del propio Caudillo, considerados desde una perspectiva conservadora y disciplinada.

Disentimos con las afirmaciones de Carr sobre que Franco estaba "singularmente desprovisto de una ideología", porque si bien el Caudillo nunca dejó plasmados en un "corpus" documental singular su pensamiento y los lineamientos con que encaró su largo período de gobierno, podemos afirmar que había en el régimen una "ideología oficial" que abarcaba diversos aspectos de la vida nacional española: un partido único, un control sobre la economía y los medios de comunicación, un poder con frecuencia policial sobre los súbditos, con el objetivo de institucionalizar el "Nuevo Estado". Esta "ideología oficial" quedó patentizada en varios documentos clave, algunos de los cuales analizaremos a lo largo del trabajo, y de los que ahora nos interesa destacar la Ley de Principios del Movimiento Nacional, de mayo de 1958, que reza:

"Yo Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, en presencia de la Cortes del Reino, promulgo como Principios del Movimiento Nacional, entendido como comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada, (...) (Sabín Rodríguez, p. 23)

#### Las élites de poder en el "Nuevo Estado Español":

Desde esta perspectiva encaró Franco la construcción del "Nuevo Estado Español", que era en realidad más una continuidad del "viejo" Estado, cuyo personal político fue cooptado desde grupos sociales minoritarios, a través de diversas "vías de extracción" y que ocuparon posiciones clave dentro de los núcleos de poder. El proceso de "selección" de estos cuadros tenía la premisa básica de la lealtad incondicional con el dictador y se realizaba mediante una jerarquía corporativa o hereditaria, que permitiera conectar intereses políticos, económicos e ideológicos. La segunda premisa consistía en la aceptación de que las decisiones de alcance estaban siempre concentradas en las manos del Caudillo, lo que le permitía asegurarse su continuidad y la legitimidad adquirida durante la guerra. En términos generales podemos distinguir tres grupos de extracción de esas élites, siguiendo la propuesta de Sánchez Jiménez: "la de extracción falangista, la de extracción militar y la de extracción católica".

En este sentido fue inestimable la colaboración, a partir de febrero de 1937, de su conuñado Ramón Serrano Súñer, quien por su inteligencia y preparación política fue la figura señera desde los primeros años de la dictadura, hasta 1942. Sus ideas impregnaron en profundidad la política interior y exterior española y fue durante sus años de auge político cuando el protagonismo falangista alcanzó su máxima expresión, coincidiendo con los triunfos militares

del Tercer Reich, en la escena internacional. Las siguientes líneas son ilustrativas sobre las aspiraciones que Serrano Súñer tenía para el Estado español:

"Prevenir estos riesgos exige, con apremiante angustia, afirmar en España un sentido y un espíritu enteros, una conciencia nacional total frente a su eterno y crónico mal del antagonismo producto del sentido parcial de grupos y castas. (...) En el remedio de estos males corresponde al Partido parte muy principal edificando, día por día, el nuevo Estado. Por eso el Caudillo, que tiene que afrontar con los medios actuales los problemas actuales, apremia al mismo tiempo al Partido para que emprenda el proceso de su perfección y su proselitismo contagie a todas las zonas decorosas de la vida española, fundiéndolas en la unidad de propósito y sensibilidad que haga posible dar cuanto antes efectiva realidad a los principios de la Falange proclamados por él como base del régimen (...)" (Rodríguez Jiménez, p.268)

La Falange y los Requetés desempeñarían un rol clave como pivote político, cuya sujeción se aseguró Franco con el Decreto de unificación de las fuerzas políticas de FET y de las JONS, de abril de 1937, en donde se conforman "como una sola entidad política de carácter nacional", bajo la jefatura del caudillo y en cuyo preámbulo se establece la necesidad de "supeditar a su destino común la acción individual y colectiva de todos los españoles". (Sabín Rodríguez, p.46) El nexo más importante entre la Falange y Franco fue Serrano, quien representaba un aliado bien situado en el organigrama del régimen y al mismo tiempo ayudó a los falangistas frente a otros grupos, aliados dentro del sistema, pero contrincantes en cuanto al reparto del poder. A su vez, Serrano utilizó a la Falange en beneficio propio ya que la mayoría de sus líderes resultaron fácilmente manejables.

La presencia de Falange en los altos cargos de la administración fue muy vigorosa entre 1939 y 1951, ocupando alrededor de 160 puestos en las categorías más altas, desde ministros a directores generales, y cerca de 500 puestos de importancia media; en general, en ese período, la presencia falangista en los ministerios sumó alrededor del 30,3 por ciento del total. Sin embargo, en el artículo 47º de los Estatutos de FET y de las JONS se explicita claramente cuál sería el rol que Franco se adjudicaba como única y suprema autoridad política del pueblo español y hasta dónde tenían autonomía operativa los miembros de Falange:

"El Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los Valores y todos los Honores del mismo. Como Autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con él los anhelos del Movimiento, el Jefe asume, en su entera plenitud, la más absoluta autoridad.

"El Jefe responde ante Dios y ante la Historia." (Sabín Rodríguez, p.22)

La élite militar, surgida de la "institución más sólida del Régimen", también obtuvo su cuota de poder en la política y la administración. De ella surgieron los hombres de confianza más cercanos al dictador, como el almirante Luis Carrero Blanco, el jefe de la Casa Militar, general Muñoz Grandes, el secretario de la misma y secretario particular del caudillo, Francisco Franco Salgado-Araujo. Fue en general una élite "autorreclutada", de extracción predominantemente urbana, con niveles de estudio altos —predominio de ingenieros, oficiales del Cuerpo de Ejército, diplomados del ejército, jurídicos de tierra y aire— que ocuparon cargos jerárquico-militares especialmente entre 1938 y 1945 (17 veces el cargo de ministro, 33 el de subsecretario y 90 el de director general), en total 140 altos cargos que alcanzaban un tercio del total. A diferencia de los falangistas, los militares de élite rara vez accedieron a los más altos cargos administrativos civiles. En cuanto a lo económico, sus conexiones resultaron semejantes a las de los falangistas en los primeros años de dictadura; a lo largo de los '40 se produjo un ascenso porcentual y en los '50 se triplicó con una fuerte presencia en la banca oficial y en determinados sectores de empresas oligopólicas. También en esa década se verificó un incremento de la presencia militar en puestos de los Consejos de Administración, que los ligaron a ciertos sectores económicos dominantes.

Con respecto a la élite de extracción católica, pronto quedó claro que sería la Iglesia la responsable del aparato ideológico del régimen y la principal encargada de legitimar el poder cuasi sacro del Caudillo. Con el nombramiento de Ibáñez Martín en el Ministerio de Educación Nacional en 1939 y Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1942, a lo que debemos sumar la Ley de Ordenación Universitaria del 2 de marzo de 1943, quedó supeditada la acción científica y universitaria a la Falange y a la Iglesia, puesto que en ella se especificaba que sus "actividades habrán de tener como guía supremo el dogma y la moral cristiana y lo establecido por los sagrados cánones respecto a la enseñanza" (Tuñón de Lara, p.196).

Durante los años '40 la Acción Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) fue tomando cada vez más protagonismo, junto a la Acción Católica y el Opus Dei; éste último, proporcionó cuadros de "especialistas tecnócratas" que predominaron en altos puestos de la administración, crecientemente a partir de los '50. Los porcentajes de ocupación de cargos fueron del 11,3% entre 1938-1945, ascendiendo al 17,2% en el quinquenio siguiente. Estos grupos tenían en común una visión elitista de la política y estaban convencidos de la necesidad de preparar "minorías selectas", cuya misión clave en la sociedad española "moderna" debía ser el ejercicio de funciones antes encomendadas a la aristocracia. Se trató de una élite de gente joven, rondando en general la treintena, de procedencia predominantemente urbana.

### Los intentos por imponer un modelo económico autárquico:

Con frecuencia al hablar del período que comprende la historia de España desde la finalización de la guerra civil hasta fines de los '40, comienzos de los '50, se ha hecho referencia al término "autarquía" para definir la política económica adoptada por el régimen franquista. Parecería, sin embargo, más correcto referirse a los "intentos autárquicos" puesto que éstos se inscribieron en un contexto político determinado por el resultado de la guerra civil y por el comienzo de la segunda guerra mundial, influido por las experiencias fascista y nazi y porque el objetivo que pretendió alcanzarse sólo se logró de forma muy parcial. Veamos cómo definía el propio Franco la situación que le tocaba afrontar:

"... Jamás Gobierno alguno tuvo que enfrentarse con mayores y más graves problemas. La mayoría de los españoles ignoran cuál era la vida económica de la nación antes del Movimiento; a qué cifras monta el importe de la alimentación de nuestro pueblo. Una muestra tenéis en que con todo el oro de la nación, el cuantioso robado a los particulares y con crédito abierto en las principales naciones, los rojos no pudieron, durante sólo tres años, mitigar el hambre del pueblo que sojuzgaban." (Franco, F. "Mensaje del Caudillo a los españoles". Discurso pronunciado por S.E. el Jefe del Estado la noche del 31 de diciembre de 1939. Año de la victoria. Congreso de los Diputados; en Sabín Rodríguez, pp. 157/158)

Sin embargo, si bien la adopción de una política económica con pretensiones autárquicas parecía algo necesario durante el transcurso de la guerra, cuando ésta terminó, la persistencia por parte del gobierno de mantener ese modelo, significó para España la imposibilidad de obtener otros beneficios. Una de las consecuencias derivada de esto fue la pérdida de la oportunidad para ingresar al Plan Marshall, que hubiese adelantado en varios años el despegue de la economía española y con ello, ahorrado numerosas privaciones a una gran parte de sus habitantes. Aunque es indiscutible el arbitrio personal de Franco a la hora de la toma de decisiones, no podemos omitir en esta exclusión del Plan Marshall, la referencia al posible papel en ella desempeñado por los sectores oligopólicos de la economía española, muy interesados en guardar las distancias respecto a la competencia que el capital extranjero podía suponer en el caso de que se alcanzase un mayor grado de integración internacional.

Lo cierto es que podemos afirmar que hasta 1950 los niveles de la renta española estuvieron siempre por debajo de los de la preguerra y no hubo intentos serios de abandonar las pretensiones autárquicas, aunque en 1946 se produjo un cambio de gobierno aparentemente orientado hacia una adecuación de la fachada del régimen que estuviese más en consonancia con los nuevos aires internacionales. Recién hacia 1951 otro cambio de gobierno será el que introduzca nuevos elementos en la política económica, con la iniciación de una fase de fuerte crecimiento, pero que a su vez estuvo acompañada de desequilibrios tan profundos que terminaron agotando la vía nacionalista del

capitalismo español que se había emprendido en 1939. En 1953 se firmaron los primeros acuerdos con una potencia extranjera, los Estados Unidos, que formalizaron definitivamente el nuevo rumbo de la política exterior del régimen.

### **Un vistazo a la economía y sociedad españolas de la posguerra:**

La guerra civil significó una trágica fractura en el desarrollo de la sociedad española y de sus actividades económicas. No podemos perder de vista, tampoco, el hecho de que la España que debía reconstruirse en 1939, era una sociedad protoindustrial en la que la baja productividad de los centros urbanos y las sacudidas demográficas de la posguerra, provocaron una regresión hacia el predominio del sector agrario.

La población española había sufrido las consecuencias de la guerra tanto cualitativa como cuantitativamente. Buena parte de la población asalariada de los grandes centros urbanos fue desplazada a causa de haber desaparecido en la contienda o por haberse exiliado luego de la misma. A esto debemos añadir el elevado porcentaje de presos políticos, provenientes del bando vencido, que hubiesen constituido un aporte inestimable para el desarrollo económico de la sociedad. Por lo tanto, es necesario sumar a la pérdida de capital real que implicó la guerra civil, la inmensa pérdida de capital humano.

Tampoco se puede obviar el hecho de que el bando vencedor situó nuevamente a la oligarquía terrateniente y financiera en la cúspide de la pirámide social, como dueña de la situación, lo que produjo un empeoramiento en el reparto de la riqueza y de la renta, que agravó aún más las penurias de amplias capas de la población española, que en muchos momentos se vieron afectadas por el hambre.

Subordinados a la hegemonía de esta oligarquía tradicional, se encontraban una vasta burguesía industrial y comerciante y, en general, los propietarios del campesinado medio; a pesar de que su situación financiera era más gravosa, muchos de ellos se sentían ideológicamente identificados con los grandes propietarios. Por lo que podemos afirmar que parte del bloque de poder que dominaba a España luego de la guerra civil era una extensa alianza de diversas fracciones de la burguesía de toda clase, a la que se integraban grandes franjas de la pequeña burguesía, funcionarios, etc.

Gran parte del personal de la Administración fue encarcelado, exiliado, depurado, lo que atrajo hacia Madrid importantes núcleos de población originarios de las "zonas franquistas" de las provincias. Un fenómeno similar ocurrió con la formación del enorme aparato burocrático del Movimiento (Falange, Frente de Juventudes, Sección Femenina, Organización Sindical) en el que se creó un sector específico de clases medias muy vinculado al régimen.

Ya señalamos también que categorías sociales especialmente privilegiadas por la función que cumplieron, fueron los militares, el clero y el personal político que de manera profesional y permanente se integró, por vía autoritaria, a los

aparatos del Estado y que constituyó el armazón burocrático del Movimiento. Este personal político llegó a tener personalidad y autonomías propias durante el largo predominio franquista y se convirtió en una nueva categoría dentro de la estructura social del país.

Frente a esta España conformada por quienes emergieron victoriosos de la guerra civil, se encontraba esa otra España de los vencidos que sumaban al clima moral de su derrota y a sus penurias materiales, la destrucción total de partidos de raigambre popular y de sindicatos obreros, llegando al aniquilamiento físico de su personal directivo, la propaganda unilateral y amenazadora de los triunfadores, el cercenamiento de sus élites y la obstrucción de su toma de conciencia.

### **De la "Nueva España" a la "democracia orgánica"**

#### **El giro del régimen luego de la derrota de los fascismos:**

A pesar de muchas declamaciones de Franco y de sus más conspicuos colaboradores, en los primeros años de la dictadura, pronto quedó claro que el régimen no se empeñaría demasiado en una ocupación total de la vida y la sociedad de los españoles; no porque no le interesara, sino porque simplemente se contentaba con la aceptación pasiva de los ciudadanos y no deseaba provocar descontentos gratuitos entre las instituciones y grupos políticos que le habían prestado apoyo durante la guerra civil. Si bien luego de ésta y en los primeros años de la posguerra la represión fue feroz, el desenlace de la segunda guerra mundial y la derrota de los países del Eje hicieron inviábiles los proyectos de instaurar una dictadura de tipo totalitario.

Creemos que no sería errado afirmar que si bien fue una dictadura personal que se mantuvo a lo largo de cuarenta años, tuvo como característica peculiar la adopción de diferentes fórmulas durante ese extenso lapso de tiempo y que éstas estuvieron condicionadas en parte por la evolución interna de la propia España y en parte por el giro de los acontecimientos que se sucedieron con posterioridad a la finalización de la Segunda Guerra y a la derrota de los fascismos.

Por otra parte, si Franco se mostraba sumamente susceptible frente a cualquier opinión desfavorable hacia su persona, no lo inquietaban tanto los contenidos ideológico-doctrinales de su régimen, lo que le permitió ir adoptando diferentes programas económicos y modalidades de discurso político. Aunque ideológicamente muy próximo a la extrema derecha, pudo ejercer cierta habilidad para adaptarse a situaciones nuevas marcadas por la política internacional, que a veces lo diferenciaban de aquella. Parece evidente que su experiencia al frente del gobierno le hizo comprender, especialmente luego de la derrota del Eje, que una cosa eran las declaraciones destinadas al consumo interno y otra diferente la toma de decisiones. Incluso podría afirmarse que en algunos momentos fue capaz de flexibilizar algunos de sus presupuestos básicos.

Se desarrolló a partir de entonces, una importante labor legislativa con el objetivo de proporcionar un "constitucionalismo cosmético" (Sánchez Jiménez, p.275) a la dictadura, especialmente frente al exterior, que la hiciera parecer dotada de cierta "regularidad" y disipara en algo la impresión de un poder arbitrario. La primera de estas leyes fue la del 17 de julio de 1942, que creó el "parlamento" del Nuevo Estado Español, las Cortes. Si bien su misión principal era la "preparación y elaboración de las Leyes", nacieron como órgano deliberante, ya que la totalidad de los proyectos se elaboraban por el gobierno, se discutían en comisiones, se aprobaban en el Pleno y los sancionaba el Jefe de Estado. Desde su creación hasta la sesión inaugural, el 17 de marzo de 1943, pasaron ocho meses; estaba claro que la inclinación de la balanza hacia los aliados en el conflicto bélico mundial, impelía a Franco a modificar la imagen del Régimen, dotándolo de una "mayor representatividad". Sin embargo, pronto se demostró también que este "maquillaje" era bien superficial; ejemplo de que la concepción original que lo inspiró se mantuvo en el pensamiento del Caudillo durante años, son las palabras del propio Franco ante las Cortes en 1961:

"La gran debilidad de los Estados modernos radica en su carencia de contenido doctrinal, en haber renunciado a mantener una concepción del hombre, de la vida y de la Historia. El mayor error del liberalismo es su negación de toda categoría de razón, su relativismo absoluto y radical ..." (del Río Cisneros, 2-X-1961)

Si confrontamos estas declaraciones con el giro efectuado por el dictador en materia de política internacional, podemos notar la disparidad entre su discurso interno y la evolución, mucho más pragmática, de su interacción con las potencias occidentales. En efecto, el triunfo de los aliados frente a las potencias del Eje obligaba a Franco a tomar algunas iniciativas en el terreno político para hacerse perdonar las alianzas diplomáticas con las potencias fascistas derrotadas. Es indudable que España había quedado mal situada a nivel internacional y que a la experiencia de la guerra civil hubo de sumar una posguerra de pobreza, aislamiento y represión, sin apoyo económico externo para la reconstrucción del país. En marzo de 1945 don Juan de Borbón dio a publicidad el Manifiesto de Lausanne en el que solicitaba a Franco el abandono del poder, presentándose como la alternativa superadora para los problemas internos y externos de España. Franco respondió que si don Juan continuaba en esta línea, perdería el respaldo de los monárquicos y se produciría un distanciamiento definitivo con el régimen. En el verano de 1945 Carrero Blanco le preparó un informe en el que le recomendaba conservar el mando absoluto y recurrir a una dura represión si era necesario.

Entre tanto, el 8 de mayo de 1945 los aliados habían logrado la capitulación de Alemania; el 25 y 26 de junio se había reunido la Conferencia de San Francisco para la creación de la ONU. El 17 de julio se produjo la reunión de los "tres Grandes" en Potsdam; el 28 de ese mes se pusieron de acuerdo sobre la "cuestión" española, decidiendo que no se permitiese a España la entrada en la ONU. La respuesta interna del Estado español a esta situación

comprometida no se hizo esperar, el 17 de julio de 1945 se promulgó el Fuero de los Españoles, que intentó cubrir la falta de un sistema de derechos que no existía desde 1936, al quedar *de facto* suspendida la Constitución de la República de 1931. Fue fundamentalmente una carta de principios, derechos y obligaciones, en la que pervivían muchos de los 26 puntos de FET y de las JONS y de las 16 declaraciones del Fuero del Trabajo, ambos de 1937:

"Artículo primero: El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y de derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común. (...)

"Artículo sexto: La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado Español, gozará de la protección oficial. Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión católica." (Sabin Rodríguez, pp.92/93)

Al mismo tiempo el Fuero pretendía garantizar unas libertades inexistentes en caso de no ser partidario del Régimen y que terminaron siendo "un catálogo de requisitos a cumplir" (Tamames, p.235), porque en general regulaban muy restrictivamente la vida de los ciudadanos españoles.

Casi en forma paralela a la promulgación del Fuero, el 18 de julio de 1945, se produjo una importante remodelación gubernamental que implicó la entrada del catolicismo político en el gobierno, que se verificó especialmente en tres ministerios: en el de Relaciones Exteriores asumió Alberto Martín Artajo, una destacada figura de ACNP, también provenían de esa organización el ministro de Obras Públicas, Fernández Ladreda y el de Educación, Ibáñez Martín. Hubo una cierta continuidad del falangismo en los ministerios de Gobernación, Justicia y Trabajo con Blas Pérez, Fernández Cuesta y Girón respectivamente. Otros ministerios fueron ocupados por "fieles" al franquismo, algunos amigos personales del dictador y representantes de las Fuerzas Armadas, como Suanzes en Industria y Comercio, Dávila en Ejército, Regalado en Marina, González Gallarza en Aire. La lista se completaba con Benjumea en Hacienda y Rein en Agricultura. Carrero Blanco, considerado por Franco hombre fundamental, continuaba en su puesto.

En agosto la Asamblea General de la ONU decidía excluir al Estado Español de sus organismos, medida que vino acompañada de un llamamiento para que los Estados miembros retirasen a sus embajadores de España, y de la solicitud al Consejo de Seguridad de un estudio de medidas a adoptar si el régimen español no evolucionaba hacia formas democráticas; sin embargo, la ONU no dispuso en su contra sanciones económicas ni militares y la presión internacional contra Franco no se tradujo en una intervención destinada a derribar el régimen.

Aún así Franco temía ser desplazado por una restauración impuesta por los occidentales, por lo que empezó a echar las bases de una ya anunciada "institucionalización". Como instrumento legitimador decidió, mediante una ley emanada directamente de la Jefatura del Estado, la creación de un sistema de referéndum de todos los españoles mayores de 21 años. El 22 de octubre de 1945 se promulgó la Ley de Referéndum Nacional, con la que se abría el camino hacia el "Reino católico, social y representativo", fórmula con la que, junto a la de "democracia orgánica", se denominaría desde entonces a la dictadura franquista. La Ley de Referéndum se aplicó en dos ocasiones: la primera, con motivo de la sanción de la Ley de Sucesión, en julio de 1947, y la segunda, en diciembre de 1966, con igual objetivo respecto de la Ley Orgánica del Estado. Pero creemos necesario insistir en que esta "democracia orgánica" era sólo una fórmula destinada a encubrir la dictadura; aunque se la presentaba como algo original y propio de la idiosincrasia española, aspiraba a cumplir un objetivo básico: dar la falsa impresión de que el régimen tendía a una paulatina homologación con los países occidentales.

A pesar de estos esfuerzos pseudo constitucionalistas, el año 1946 comienza con dificultades internacionales para Franco, ya que el 9 de febrero, la Asamblea general de la ONU declara que "el gobierno del general Franco impuesto por la fuerza con ayuda de las potencias del Eje, no representa al pueblo español y hace imposible su participación en los asuntos internacionales." (Tuñón de Lara, p.226). Pero la coyuntura será nuevamente benévola con el Caudillo, ya que el 5 de marzo el viejo Churchill levanta su dedo acusador contra "el peligro comunista" proveniente de los países del Este, indicando que hay que levantar contra ellos un "telón de acero". Es el primer síntoma de la Guerra Fría, que permitirá que la presión internacional contra Franco se vaya aflojando paulatinamente, a medida que otros avatares de la misma adquieran mayor relevancia.

Estas circunstancias fueron percibidas por Franco, y no erróneamente, como un respiro en el que las peores amenazas para su continuidad en el poder habían pasado. A la vez, ya habían transcurrido diez años de Régimen, por lo que el inicio de 1947 le pareció al Caudillo situación oportuna para formular un nuevo status jurídico para el Estado español, que se concretaría en un sistema de sucesión en la Jefatura del Estado. El 11 de abril de 1947 las Cortes celebraron sesión plenaria para conocer el texto remitido por el gobierno, de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. Veamos algunos de sus artículos:

"Artículo 1. España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino.

Artículo 2. La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos D. Francisco Franco Bahamonde. (...)

Artículo 6. En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey o de Regente, con las condiciones exigidas por esta ley; (...)

(...)

Artículo 9. Para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las leyes fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional. (...)"

(Sabin Rodríguez, pp.97/98)

Franco convocó a referéndum el 6 de julio de 1947 para votar esta ley con una afluencia masiva que representó el 88,59% del total de electores; los resultados fueron apabullantes, ya que del total de votantes el 92,94% votó a favor, el 4,75% lo hizo negativamente y el 2,21% fueron votos nulos. Con estos resultados, a los que sumaba la convicción de que su legitimidad provenía de la victoria en la guerra civil, el Caudillo se sintió cada vez más afianzado en el poder. Si bien don Juan de Borbón manifestó su rechazo a la Ley en el Manifiesto de Estoril y una parte de los monárquicos comenzó a evolucionar hacia posiciones más liberales, los antiguos resortes de poder del régimen, como el Ejército y la Iglesia, continuaban con una lealtad incuestionable hacia Franco; los falangistas, los monárquicos carlistas y los católicos, lejos de propugnar una erosión a su poder, colaboraban, en general, con entusiasmo.

En cuanto a la situación internacional, podríamos afirmar que Franco se vio beneficiado por la evolución de los acontecimientos, principalmente por el avance comunista en la Europa Centro-Oriental y la guerra de Corea. En noviembre de 1950 la ONU derogó la resolución que recomendaba el no mantenimiento de relaciones diplomáticas con España y el veto a la entrada del Estado Español en organismos dependientes y al mes siguiente Estados Unidos nombró embajador en Madrid, todo lo cual simbolizaba el fin del aislamiento. En breve tiempo el régimen obtuvo un amplio reconocimiento internacional: en noviembre de 1950 fue admitido en la Organización de Alimentación y Agricultura dependiente de la ONU y Estados Unidos concedió importantes créditos; en noviembre de 1952 España fue admitida en la UNESCO; en el otoño de 1953 se firmó el pacto con Estados Unidos, interesado en el territorio español como base de operaciones en caso de una posible guerra con la URSS y se firmó el Concordato con el Vaticano, cuyos dirigentes apoyaron la legitimidad de la presencia española en los foros internacionales. En diciembre de 1955 España fue admitida en la ONU.

## De la crisis al despegue económico

### El declive de la Falange y el ascenso de los *tecnócratas*:

La crisis económica acarreada por el empeño en la continuación de la política autárquica, evidenció, especialmente a lo largo de 1956, la necesidad de urgentes intervenciones: el saneamiento interior, medidas de liberalización y un sistema realista de cambios con el exterior. En concomitancia con ello, en febrero de 1957 se produce un nuevo y profundo cambio de gobierno que implicará consecuencias en la orientación de la política económica. De dieciocho ministros, Franco cambió a doce, siendo entre los más significativos, los que señalamos a continuación. El Ministro de Trabajo, José Antonio Girón, hubo de abandonar su cargo, ya que se lo responsabilizaba por las alzas salariales de 1956; fue sustituido por Fermín Sanz Orrío. La Falange también perdió el Ministerio de Gobernación en donde asumió el general Camilo Alonso Vega, de fidelidad absoluta a Franco. El general Muñoz Grandes abandonó el Ministerio del Ejército pero se le concedió la Jefatura del Alto Estado Mayor. La Secretaría General del Movimiento pasó a manos de José Solís, un falangista profranquista que se concentró en los años siguientes en conseguir la autonomía de la Organización Sindical.

Pero los cambios centrales fueron aquellos que tuvieron que ver con los cargos relacionados con los distintos aspectos de la cuestión económica: Alberto Martín Artajo fue cesado, con lo que la influencia de Acción Católica disminuye, y José Luis Arrese, falangista, fue traspasado a Vivienda; con estas medidas se dejaba paso a un grupo de especialistas en cuestiones económicas y administrativas, los *tecnócratas* del Opus Dei. Alberto Ullastres en la cartera de Comercio y Mariano Navarro Rubio en la de Hacienda, junto a Laureano López Rodó en la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia y luego al frente de la Comisaría del Plan de Desarrollo, bajo el patrocinio de Carrero Blanco, serán los principales representantes de ese Instituto secular. Otros miembros del Opus Dei ocuparon posiciones en otros ministerios, direcciones generales y subsecretarías con lo que quedaba asentada la prioridad que se le daría a las cuestiones económicas, con el fin de afrontar la crisis.

Tal vez uno de los aspectos más significativos que podemos destacar es que se impuso el criterio de Carrero Blanco, quien pensaba que, mejor que el predominio de un partido único como la Falange, era contar con una minoría reducida de gestores, bien preparados y católicos, ya que desde hacía tiempo le preocupaba la eficiencia en el funcionamiento del aparato burocrático. Por tanto, la aparición de los nuevos ministros del Opus Dei significaba una clase política nueva, un nuevo tipo de dirigente, no muy identificado con una familia precisa del régimen.

¿Qué implicaron estos cambios para la Falange? En realidad no la afectaron de manera decisiva, ni dismantelaron su poder, a pesar de lo cual fueron recibidos con cierta irritación, que se venía gestando desde las modificaciones impuestas en 1945. A ello se sumaba la tensión que provocaba la división

interna y la ausencia de líderes de alto vuelo. Lo cierto es que a fines de la década de los cincuenta, los falangistas se sentían “lo suficientemente desamparados desde el punto de vista ideológico como para montar unos Círculos Doctrinales José Antonio que venían a ser una especie de estructura paralela a las organizaciones del Movimiento” (Tusell, 2005, pp.149). Por otra parte, la vieja estructura de partido único, aunque permitía al sector falangista mantener una influencia importante en la vida política, se iba anquilosando y se notaba cada vez más, especialmente desde fines de los cincuenta, que ya no tenían el mismo peso específico que habían gozado en los cuarenta.

Analicemos lo que decía el propio Caudillo ante estas coyunturas, en febrero de 1957, según la narración de su pariente y secretario privado, en donde se evidencia una vez más la tensión entre las medidas que le imponen las circunstancias y sus íntimos deseos y convicciones:

“El gobierno está gastado y lo voy a cambiar, pero no estoy de acuerdo con que no se aprecie la labor realizada por el régimen, y sobre todo lo que éste ha hecho por el progreso de la industria (...)” (Franco Salgado-Araujo, p.198)

Un mes más adelante, el 9 de marzo, agregaba:

“(...) No me gusta que mis ministros se deban a ninguna disciplina de partido y solamente a sus ideales y a lo que ellos significan aún políticamente, pero sin que representen ni tengan que obedecer ninguna orden de partidos a los que yo no reconozco oficialmente.

(...)

“Yo hubiera designado un ministerio homogéneo, de tipo falangista, por ejemplo, pero inmediatamente toda la rama monárquica se hubiese puesto enfrente y haría opinión y ambiente en contra. Por ello repartí las carteras entre los que tienen ideas afines a las de los sectores que han contribuido al Movimiento Nacional.” (Franco Salgado-Araujo, p.208)

En 1958 se promulgó la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, que establecía, dentro de la línea marcada por la Ley de Sucesión, como forma política del Estado la monarquía “tradicional, católica, social y representativa”. La acepción de FET y de las JONS en tanto que partido fue sustituida por la de Movimiento, definido como “comunidad de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada”. La Ley ratificaba, además, que la Falange era únicamente una parte integrante de ese Movimiento y que la línea que debían seguir los cauces para la participación política eran “la Familia, el Municipio y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las leyes” (Rodríguez Jiménez, pp.320/321). Sin embargo, se patentizan en el articulado los postulados falangistas, reafirmando que “España es una unidad de destino en lo universal”, “la unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible” y “la comunidad nacional se funda en el

hombre, como portador de valores eternos" (Sabín Rodríguez, p.53). En definitiva la ley resultó tan genérica que podía ser aceptada por todos pero también motivó reticencias entre los falangistas más puros. Lo cierto es que la evolución institucional, económica y cultural del régimen dio lugar en el transcurso de los años siguientes a una mayor movilidad y agitación desde los grupos falangistas, que continuaron abogando por la "revolución pendiente".

#### **El Plan de Estabilización:**

El 21 de julio de 1959 se promulgó el Decreto-Ley de nueva Ordenación Económica, más conocido como Plan de Estabilización, en el cual se plasmaban importantes medidas liberalizadoras, que tenían dos objetivos primordiales: por una parte, sentar las bases para un desarrollo económico equilibrado; por otra, iniciar una mayor integración con otras economías. Para lograr la estabilidad en los precios, debía conseguirse un equilibrio interno; a su vez la estabilidad en los precios era vital para lograr el equilibrio frente al exterior. Entre otras cosas, había que frenar el gasto público y privado y con ello, la expansión de la oferta monetaria. A esos fines se adoptaron dos clases de medidas: de índole fiscal y de carácter monetario.

En el terreno fiscal se limitó el gasto total del sector público –gastos de la Administración Central mas gastos de los organismos autónomos no cubiertos con ingresos ordinarios de dichos organismos- a 80.000 millones de pesetas. A la vez subieron las tarifas de varios servicios públicos, elevándose en algunos casos hasta un 50 por 100. Las medidas de política monetaria pueden resumirse en las siguientes: prohibición de nuevas emisiones de fondos públicos para cortar con la inflación; limitación del crédito del sistema bancario al sector privado para frenar la expansión crediticia; mayor flexibilidad en los tipos de descuento e interés aplicados por el Banco de España; establecimiento de un sistema de depósitos sobre las importaciones privadas, con el fin de cortar con la importación especulativa. Finalmente se estableció también un nuevo tipo de cambio para la peseta, de acuerdo con el FMI, a razón de 0,0148112 gramos de oro fino por peseta, o en otros términos, 60 pesetas = 1 dólar. Con ello desaparecieron los cambios múltiples para importación y exportación, se frenó considerablemente el deseo de importar y, por razón inversa, se fomentó la exportación; las entradas oficiales de divisas por servicios y donaciones aumentaron rápidamente. Estas medidas fiscales y monetarias fueron indispensables para contener la demanda, estabilizar los precios y conseguir una disminución en las importaciones. Unido a ello el aporte de la ayuda exterior, fue posible cubrir el segundo objetivo del plan de estabilización: alcanzar el equilibrio externo.

Entretanto, se desarrolló una "guerra entre bastidores para vencer las dificultades que la inercia del régimen presentaba y, en particular, las reticencias del propio Franco y del almirante Carrero Blanco" (Biescas en Tuñón de Lara, pg. 63) ya que no existía unanimidad dentro del gobierno frente a la conveniencia del Plan de Estabilización y de la entrada de capital extranjero. En el siguiente párrafo, de abril de 1959, se pone de manifiesto

claramente la tensión con que Franco enfrenta la necesidad de abandonar la autarquía y encarar un nuevo modelo:

"En los últimos discursos he querido llevar al ánimo de los españoles el enorme esfuerzo económico realizado por el régimen. Al iniciarse nuestra guerra, me di cuenta de que aunque la ganáramos iba a encontrar una Patria en ruinas, con su economía por los suelos, sin industrias, con todo destruido, y encima teniendo que pagar el coste de la contienda de los dos bandos en lucha. Por ello me dediqué con el mismo afán e interés a los asuntos económicos que a la dirección de la contienda. (...)

"Había que afrontar el duro panorama que se presentaría el día en que terminase la guerra. Traté este asunto con el consejo de ministros y se acordó elaborar un detallado plan económico para que los españoles no nos muriéramos de hambre (...)

"Este plan es el que sigue rigiendo en la actualidad, y gracias a una perseverancia tenaz en su ejecución pudimos elevar nuestra economía y seguir viviendo. Muchos españoles no se dan cuenta de este enorme esfuerzo. (...)" (Franco Salgado-Araujo, p.262)

Franco se pinta a sí mismo casi como un experto economista, cosa que jamás fue, como queda demostrado en nuestro trabajo. Pero una vez más el Caudillo tuvo la última palabra a la hora de adoptar una decisión tan trascendental como era el cambio del rumbo económico; fue necesario utilizar el argumento de las consecuencias políticas que sobre el futuro del régimen podría tener un progresivo empeoramiento de la situación económica para vencer sus dudas de última hora:

"Yo no soy demasiado optimista, pues hay muchas dificultades que vencer. Este plan hubiera debido hacerse antes, pero los ministros de Hacienda que he tenido no han visto claro el asunto, eran unos técnicos que no querían mirar hacia el exterior.

"Después de nuestra guerra nos quedamos muy mal en todo cuanto se refiere a la economía. Estaba el país destrozado (...)

En fin, pocas naciones se habrán encontrado con tantas dificultades, teniendo además el mundo conjurado contra nosotros.

"Los ministros de Hacienda competentes teóricamente jamás miraron al exterior (...)

"Siempre digo a los ministros correspondientes: Si usted quiere cuarenta o cincuenta hombres buenos que se encarguen de reprimir este contrabando (...), yo se los puedo proporcionar [se refiere a jefes del Ejército retirados]. Pero no me hacen caso. Esta falta de divisas nos crea enormes dificultades." (Franco Salgado-Araujo, p.270)

Estas particulares reflexiones las expresaba el Caudillo el 16 de Julio de 1959 ante las preguntas de su primo sobre el Plan de Estabilización. Quedan manifiestas sus dudas sobre las nuevas medidas, pero también parecerían las palabras ingenuas de un hombre casi por completo ajeno a los asuntos de gobierno, cuando ha quedado demostrado claramente, según creemos, que la mayoría de las decisiones, sobre todo aquellas que se referían a elección de ministros y cuestiones básicas relacionadas con el desenvolvimiento tanto de la vida política como de la política económica, pasaban exclusivamente bajo su cedazo personal.

El Plan de Estabilización, favorecido por la excepcional situación económica de los países con los que España tenía un mayor volumen de intercambio, tuvo efectos inmediatos y en muchos casos alentadores. En esto coincidieron tanto los estudios de los bancos y departamentos oficiales como las misiones de la OECE que examinaron la situación en los primeros meses de 1960 y que evaluaron como muy exitosa la primera fase de la ejecución del plan. En efecto, las medidas fiscales y monetarias eliminaron el exceso de demanda interna y los precios se mantuvieron estables. El propio Caudillo terminó convencido, al parecer, sobre las ventajas del nuevo rumbo económico:

“El plan de estabilización es una necesidad, y de no emprenderlo marchábamos a la bancarrota y al predominio de los especuladores que encarecían la vida y hacían, sin tener capital para ello, todo género de negocios. Hoy existen dificultades, no lo quiero negar, pero son menos de las que esperábamos. (...).

(...) Ahora estoy satisfecho del plan de estabilización...”

(Franco Salgado-Araujo, pp.294/322)

La otra cara de la moneda fueron los elevados costos sociales que aparejó el Plan, ya que la contención de la inflación provocó una disminución de la actividad económica y con ella una fuerte recesión que aceleró el proceso migratorio al exterior en busca de trabajo. La caída del PNB en 1959 fue del 4 % y del 0,5 % en 1960; si bien las cifras oficiales sobre desocupación apenas se alteraron, hubo un importante descenso —en muchos casos de hasta el cincuenta por ciento— en las remuneraciones salariales reales al desaparecer o disminuir —en alrededor de un 40 %— las horas extraordinarias y los pluses. Esto se observó especialmente en sectores como la minería del carbón, la metalurgia, la industria textil, la papelera y la construcción naval. En cambio, los beneficios de la banca privada superaron los de ejercicios anteriores, poniéndose de manifiesto cómo el poder adquirido por este sector lo dejaba al abrigo de las crisis que afectaban periódicamente a otros sectores.

Sin embargo, analizando sus efectos en el largo plazo, el logro más importante fue que se sentaron las bases para iniciar el fuerte crecimiento de la década de los sesenta y que se rompió definitivamente con los intentos autárquicos por los que tan alto precio tuvo que pagar el pueblo español; en cambio, las esperanzas de que el cambio económico se correspondiera con, al menos, una cierta liberalización política, se fueron desvaneciendo con el paso de los años y

el afianzamiento del poder de los tecnócratas que, en torno a Carrero Blanco y López Rodó, dirigieron la política y la economía en los años siguientes.

### El Plan de Desarrollo:

Entre 1960 y 1973 se inicia un período de crecimiento sin precedentes en la economía española, superior a la de los países europeos más desarrollados, por lo cual muchos analistas económicos han manifestado que esa fue la etapa en que se produjo el primer ciclo industrial moderno en España. De los 22 países de la OCDE, sólo Japón supera la tasa de crecimiento español durante la década de los sesenta. El crecimiento fue especialmente intenso entre 1962 y 1966 y, después de notables oscilaciones, entre 1971 y 1973. Por otra parte, fue oportunamente utilizado por la prensa de Franco como nuevo elemento legitimador de su régimen político y que permitía reivindicar el papel de los tecnócratas en la transformación española.

La crisis del alza de los productos petrolíferos que se desencadenó en 1973 para el mundo capitalista fue el punto final de este período en el que la renta per cápita en España se multiplicó por 3,15 en términos constantes. A la vez se produjeron importantes cambios socioeconómicos en el país: la población agraria activa bajó del 41,6 al 23,9 %, proceso que estuvo acompañado por fuertes movimientos migratorios internos. Esto también conllevó elevados costos sociales ya que muchos trabajadores debieron emigrar de España hacia otros países europeos en busca de mejores condiciones laborales.

Sin embargo, esa fuerza de trabajo, hasta entonces subempleada en la agricultura, pasó a ser ocupada por los sectores industriales y de servicios, constituyendo uno de los factores que explican el grado de crecimiento alcanzado. Otro pilar fue la disponibilidad de capitales durante el período, procedente tanto de la acumulación interna como de los aportes de inversiones extranjeras. Junto con los capitales, también se tuvo acceso a tecnología procedente del exterior, cuya utilización en la industria española permitió importantes innovaciones que explicaron los aumentos de productividad. Claro que este modelo tenía también su lado vulnerable: la modernización de la economía española se realizó en función de la posibilidad de importar materias primas y, sobre todo, bienes de capital necesarios para el reequipamiento industrial —cuya financiación dependía en buena medida de las inversiones extranjeras—; por tanto, la economía española se configuró de forma dependiente y sobre ella influían con intensidad los vaivenes de las problemáticas de los demás países capitalistas.

El crecimiento que se dio a lo largo del período 1960-1973 no estuvo acompañado por cambios profundos en la estructura económica de España. Durante esos años, la correlación entre la evolución de las importaciones y de la renta continuó siendo el punto débil —como lo había sido durante los años de la autarquía—; esto implicó la necesidad de cubrir el déficit de la balanza comercial, que en término medio fue de unas exportaciones del 50 % del valor de las importaciones, con el aporte de otros elementos compensadores, como

los ingresos procedentes del turismo, los recursos de emigrantes y las inversiones extranjeras.

Durante los meses de marzo a junio de 1961, en plena reactivación, una misión del BIRF visitó el país invitada por el gobierno, para redactar un informe que fue entregado a las autoridades españolas en agosto de 1962 y al que Ramón Tamames califica de "Nuevo Testamento" de la economía española. Según el autor, este informe fue el punto de partida para una fuerte polémica entre defensores y adictos como escépticos o detractores, debido a la ausencia de recomendaciones sobre medidas de reforma agraria, excesiva benevolencia ante el sistema fiscal y la existencia de prácticas oligopólicas, la falta de referencia seria a la posible integración de España en el Mercado Común, la minimización del problema del desequilibrio regional, la ciega confianza en una economía de mercado; pero también contenía sugerencias de valor sobre la necesidad de una mayor racionalización en el funcionamiento de todo el sistema económico, afirmando que "España disponía de los recursos humanos y físicos para alcanzar y conservar una tasa elevada de crecimiento económico" pero que para ello resultaría precisa una adecuada consideración de los costos (Tusell, 2005, p.165).

El análisis de la evolución de la distribución de la renta o la siempre demorada reforma fiscal, muestran que las estructuras económicas del país simplemente se adaptaban a un distinto grado de desarrollo capitalista, pero continuaban eludiendo aquellas transformaciones que podían suponer pérdida de privilegios para los sectores dominantes, lo que se traducía en una desproporción de la actividad económica, cada vez más compleja, y la falta de instrumentos de política económica que pudieran ser utilizados con éxito.

Tras la publicación del informe del Banco Mundial, se iniciaron los preparativos en las Cortes de la Ley de Publicación del Plan de Desarrollo, en diciembre de 1963, que tendría vigencia en el período 1964-1967. Previamente, en 1962, se creó el cargo de Comisario del Plan de Desarrollo, para el que se designó a Laureano López Rodó. El esquema de este Plan partió de una doble hipótesis de crecimiento: para la población activa se previó un ritmo del 1 % anual y para la productividad, del 5 % anual. De esas hipótesis resultó, aproximadamente, un ritmo de crecimiento del PNB del 6 % anual, superior al registrado entre los años 1954-1962 (4,5 % anual). El II Plan previó un crecimiento menor (5,6 %), por los efectos de la devaluación de la peseta en noviembre de 1967, y el III Plan (1972-1975) fijó un objetivo del 7 % que ni lejanamente pudo ser alcanzado.

Según la letra, el Plan de Desarrollo pretendía "la constante elevación del nivel de vida, una mejor distribución personal, funcional, sectorial y regional de la renta, dentro de las exigencias de la justicia social y de la ordenación de todos los recursos disponibles al servicio del hombre, en su dimensión personal y familiar y del bien común de la nación" (Biescas en Tuñón de Lara, p. 99). Estos objetivos se pretendían conseguir con una distribución equitativa de la renta, con el pleno empleo, con la integración de la economía española en la

economía europea primero y en la mundial después, previa una flexibilización del sistema económico. En realidad el modelo mantuvo las graves desigualdades que ya existían en los años cincuenta.

Los objetivos específicos, que también ponían énfasis en el contenido social del Plan, pretendían conseguir, con una serie de medidas muy generales, la expansión de las exportaciones, el perfeccionamiento del sistema financiero, la modificación de las estructuras productivas.

El Plan también fijaba la acción del Estado en el desarrollo regional de las zonas de baja renta mediante el fomento de la industrialización, comprometiéndose a crear polos de promoción y desarrollo industrial, concediendo una serie de beneficios a las nuevas industrias. Al mismo tiempo comprometía la acción estatal para elevar la productividad del campo, promoviendo la capacitación de los actores, realizando reformas técnicas para la transformación e industrialización del sector agrario y ganadero e incentivando las inversiones crediticias en ese sector. Lamentablemente en este aspecto los resultados también fueron muy dispares.

Algunos de los factores que explican estos desequilibrios tuvieron que ver con la polarización del crecimiento industrial en torno al País Vasco y Cataluña, así como el grado de protección arancelaria en esos lugares. La actuación del sistema financiero que tendió a convertirse en un instrumento para la absorción de los ahorros de las regiones más pobres y canalizarlos hacia las más ricas, en las cuales los rendimientos de capital eran más elevados y seguros. La actuación del sector público que utilizó mecanismos de financiación que favorecieron la distribución de recursos en un sentido desequilibrador. La transferencia de capital humano a través de los flujos migratorios, que acarrearón el empobrecimiento demográfico de las áreas más deprimidas del país para encontrar ocupación en las zonas más desarrolladas. La exportación de materias primas y productos energéticos desde toda una serie de regiones, que impidió el aprovechamiento de la posibilidad de generar valor agregado en la elaboración de productos finales. Todos estos mecanismos de desequilibrio explican la creciente tendencia de la década hacia la concentración de la población, de la renta y de la riqueza en torno a determinadas regiones de España, en detrimento de otras.

#### Conclusiones:

El 1 de abril de 1939, con estas palabras "En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado" (Sabín Rodríguez, p.404), el General Francisco Franco Bahamonde anunciaba el fin de la guerra civil y con ello el comienzo de sus treinta y cinco años de dictadura. Desde el punto de vista político-ideológico, bajo la favorable coyuntura –al menos en ese momento- del ascenso hegemónico de las potencias del Eje, dos de las cuales habían sido sus aliadas en la contienda civil. Para enfrentar ese desafío se hizo eco de los postulados ideológicos de los fascismos, en una particular

combinación, definida por el propio Caudillo como "nacional catolicismo". Los avatares de la vida política los resolvió a través del sometimiento y la represión de un pueblo encorsetado dentro de su férrea dictadura.

Desde el punto de vista económico, debió hacer frente a la realidad de una España destrozada, física y moralmente, por las crueldades de la guerra civil, con una estructura económica previa de subdesarrollo, basada casi únicamente en el agro como principal fuente productiva. La respuesta fue el modelo "autárquico" con el que Franco pretendió encarar en sus primeros años de dictadura los desafíos que le planteaba un mundo en plena expansión de desarrollo capitalista.

Hemos analizado cómo se modificó esa inicial coyuntura favorable al Caudillo con el desenvolvimiento de la segunda guerra mundial y la derrota del Eje y cómo, bajo la presión de una situación internacional hostil y de una situación interna de bancarrota y miseria, Franco debió dar un giro importante en el rumbo de la economía española.

Si la España de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta tenía, como hemos podido observar, no pocos rasgos de subdesarrollo que la asemejaban a los países latinoamericanos e incluso estaba por detrás de ellos en varios índices de desarrollo económico y social, podemos afirmar que hacia fines de los sesenta y comienzos de los setenta, era ya un país europeo. En efecto, desde 1961 y hasta 1973, la economía española creció a una tasa superior a la de muchos países europeos más desarrollados, aunque semejante a la de otros países mediterráneos que, como España, estaban aprovechando las oportunidades ofrecidas por los mercados internacionales para reducir distancias respecto a los países más ricos.

Tal como hemos visto, el crecimiento económico se basó, por un lado, en la demanda productiva interna, que tenía un potencial de expansión extraordinario dado que había estado colapsada durante más de veinte años, y, por otro lado, en las favorables condiciones del contexto internacional. Considerando este último factor, para el crecimiento económico español fue esencial el aumento del poder adquisitivo de la población europea, que hizo posible que millones de personas pudieran viajar a España de vacaciones; por otro lado fue importante la gran cantidad de capital internacional acumulado, interesado en invertir en un mercado como el español, que había estado hundido durante veinticinco años; esas inversiones extranjeras iban acompañadas, además, de tecnología y nuevas formas de organización productiva. A turistas e inversiones, debemos añadir las remesas de divisas de los casi tres millones de emigrantes españoles, que salieron a otros países de Europa, huyendo de condiciones de vida miserables.

Si bien el contexto exterior dio impulso y velocidad al crecimiento económico, éste también estuvo vinculado a dos factores internos conectados entre sí. Por una parte, el cambio hacia una estructura productiva en la que el agro dejó de tener el peso fundamental y, en cambio, el rol hegemónico le correspondió a la

industria y a la expansión del sector servicios. Por otra parte, la expansión del consumo y el aumento en los niveles de productividad, fueron los resultantes del aumento de la renta de gran parte de la población.

A la vez, el crecimiento de los sectores industrial y de servicios, en un contexto de gran desigualdad del nivel de desarrollo del territorio español, fue posible por -y a la vez incitó- un amplísimo movimiento migratorio interregional desde las áreas rurales a las urbanas. Todos los sectores económicos que impulsaron el crecimiento exigieron un importante flujo migratorio; la actividad industrial creció sobre todo en aquellas regiones que disponían de una previa plataforma industrial; claro que, como contrapartida, esto acentuó más aún los desequilibrios regionales ya existentes. La actividad turística, por su parte, proporcionó trabajo a miles de personas, pero, en general, lejos de las regiones agrarias. Además de la concentración regional de la población se produjo un importante proceso de urbanización: en 1940 prácticamente estaban equilibrados los porcentajes de población que vivían en municipios de menos de 2.000 habitantes -18,4 %- y los de más de 100.000 -19,1 %-; en 1970 estas proporciones se habían transformado de 1:3 -11 % y 36,8 % respectivamente-; en 1970 más de dos tercios del total de la población vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes.

Desde otra perspectiva, asociada al movimiento migratorio y al cambio productivo aparece la modificación de la estructura social: durante los años sesenta y setenta se produjo una reducción sustancial del volumen de obreros agrícolas, al igual que la disminución de los pequeños propietarios agrarios. En sentido inverso, los obreros industriales, en aumento hasta 1975, constituyeron la franja más amplia de la estructura profesional, a los que hay que añadir los trabajadores del sector terciario, que también aumentaron continuamente a lo largo de este período. En conjunto se puede hablar de la formación de una nueva clase obrera por los cambios, tanto cualitativos como cuantitativos, que experimentaron los sectores de los trabajadores. Paralelamente, se produjo también una mejora en la calificación profesional de la población española, tanto en lo que respecta al personal administrativo y comercial, como en el incremento de profesionales altamente calificados, que prácticamente se duplicaron entre 1964 y 1970. Estos cambios supusieron la consolidación de una sociedad capitalista industrializada, en la que la clase obrera era amplia y diversificada, al igual que las clases medias que experimentaron también una profunda transformación.

Todas estas modificaciones en la estructura social estuvieron estrechamente vinculadas a un incremento del poder adquisitivo de gran parte de la población, que se tradujo en la casi duplicación de la renta per cápita entre 1960 y 1970. Sin embargo, de este crecimiento la población se benefició en muy diversas intensidades: la remuneración neta de los asalariados creció menos que la renta nacional, de tal manera que los más beneficiados por el crecimiento fueron los propietarios de capital. Por otro lado, los trabajadores lograron aumentar su renta por la ampliación en el volumen de personas ocupadas, por el incremento de horas de trabajo, por la mayor calificación profesional y por el

aumento en la conflictividad laboral. También se debe tener en cuenta que la generalización en la prolongación de la jornada laboral fue para todas las categorías.

En definitiva, durante las décadas de los sesenta y setenta, España vivió un proceso de transformación social muy importante; el desarrollo de nuevas actividades en la industria y los servicios, además de generar un importante crecimiento económico, determinó una nueva estructura socioprofesional, exigió mayores niveles de educación, todo lo cual influyó en la aparición de nuevas pautas de comportamiento social. También hay que considerar que la mejora en las condiciones materiales de existencia, en un contexto de urbanización creciente, afectó tanto las pautas de sociabilidad como las actitudes sociales.

Por otro lado el cambio cultural de los años sesenta indujo un acentuado proceso de secularización que redujo la influencia de la Iglesia en todos los ámbitos de la vida social. El proceso fue de doble dirección pues cambiaba la sociedad y cambiaba la Iglesia. En este sentido el magisterio del Concilio Vaticano II fue decisivo. Aunque la jerarquía eclesiástica española continuaba siendo muy conservadora y mayoritariamente identificada con el régimen franquista, la renovación impulsada desde el Vaticano debilitó su autoridad, al tiempo que los sectores católicos favorables a la renovación se fortalecieron. Fue entonces cuando se hizo visible la desafección de una parte significativa de la Iglesia respecto al régimen.

En este contexto es necesario examinar también cómo se modificaron las actitudes sociales respecto al régimen franquista. En términos relativos las clases acomodadas fueron las que experimentaron una menor evolución. El crecimiento económico iniciado en los sesenta aseguró la continuidad, y en algunos casos el incremento, del apoyo de los sectores burgueses al régimen, porque éste aseguraba, además de "paz" y "orden", la conversión de España en una "potencia" industrial en la que los beneficios eran fáciles y cuantiosos. El poder económico continuó tan concentrado como en las décadas anteriores, pero esa oligarquía financiera no actuaba de forma abierta en los espacios públicos.

Por su parte las clases medias participaron del doble y, aparentemente, contradictorio fenómeno de los años sesenta de extensión de una cultura individualista a la vez que extensión del rechazo a la dictadura. No era contradictorio porque, por un lado, la aparición de la "sociedad de consumo" favoreció la pasividad política y la aceptación del régimen, pero, por otro, los mismos cambios económicos, sociales y culturales, que pusieron de relieve el inmovilismo de la dictadura, estimularon la aparición de situaciones conflictivas y, con ellas, el aumento de las actitudes políticas contrarias a la dictadura, tanto pasivas como activas.

La transformación que vivió España afectó intensamente a la cultura y las actitudes obreras, extendiéndose nuevos valores y formas de vida vinculados

al mayor poder adquisitivo y a la sociedad de consumo publicitada por los medios de comunicación. Igualmente, el cambio generacional y las mejores condiciones de vida extendieron entre algunos sectores la aceptación de la dictadura; en otros, se extendió la actitud contestataria hacia un régimen que negaba derechos fundamentales, especialmente a los trabajadores.

Entre los nuevos conflictos que aparecieron cabe destacar los siguientes: el resurgimiento de los nacionalismos periféricos, especialmente en Cataluña y el País Vasco; el paulatino crecimiento de los sindicatos clandestinos y de la conflictividad laboral, materializada en numerosas huelgas y actos de protesta; la contestación estudiantil en las Universidades; el distanciamiento respecto del régimen de crecientes sectores eclesiásticos, y el agotamiento ideológico del régimen, incapaz de dar forma al "desarrollo político". Este conjunto de situaciones permanentes de desacuerdo con las directrices políticas iban a afectar al régimen de forma cada vez más acuciante sin que el gobierno se decidiera a entrar en el análisis profundo de los problemas.

La dictadura, que hasta entonces no había tenido excesivas dificultades para controlar la oposición, en un intento por detener la contestación creciente hacia el régimen, se apoyó en la represión, lo que incrementó los rechazos, las protestas y las condenas internas e internacionales. De manera que los movimientos sociales en la segunda mitad del franquismo fueron, por un lado, el agente organizativo con el que obtener mejoras materiales y sociales, pero, por otro, el agente difusor de una cultura democrática que convertiría en protagonistas del cambio político a miles de personas de las que no pudieron prescindir aquellos que controlaban los resortes del poder.

Por tanto, para concluir nuestro análisis, podemos afirmar que Franco, presionado por unas situaciones externa e interna sumamente desfavorables, supo —o se vio obligado a— movilizar su pragmatismo en busca de soluciones económico-financieras que, en términos generales, no eran de su agrado —y que probablemente no hubiera elegido bajo otras circunstancias— pero que le ayudaron a sortear el desafío coyuntural que se evidenció fuertemente desde los cincuenta. Pero nunca estuvo dispuesto a extender ese pragmatismo a la vida política para propiciar unas bocanadas de democracia que les permitiera a sus conciudadanos desenvolverse en un ámbito social más flexible, inclusivo y liberal; como el propio Caudillo afirmó: "...para que no pueda venir un régimen liberal que ya ha fracasado en España...; habrá un rey o un regente que gobernará sin los inconvenientes de la democracia y del liberalismo, para los que el pueblo español no está preparado." (Franco Salgado-Araujo, p.359) Pero el futuro demostró la equivocación de estas afirmaciones, ya que en los últimos años de la dictadura había crecido el germen que desencadenaría su propia implosión: el pueblo español sí estaba preparado para el liberalismo y la democracia.

## BIBLIOGRAFÍA:

BUCHRUCKER, Cristian y colaboradores. 1999, 2001, 2005, *EL MIEDO Y LA ESPERANZA I, II, III*. Mendoza, EDIUNC.

CALVO SERER, Rafael. 1949, *ESPAÑA, SIN PROBLEMA*. Madrid, Biblioteca del Pensamiento Actual.

CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo. 1979, *ESPAÑA, DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA*. Barcelona, Planeta.

DE AMILIBIA, Miguel. 1971, *LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

DE DIEGO GARCÍA, Emilio. 1995, *HISTORIA DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA. La electrónica y la informática*. Madrid, Actas.

DE LA CIERVA, Ricardo. 1987, *! A DERECHA SIN REMEDIO (1801-1987). De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*. Barcelona, Plaza y Janés.

DEL RÍO CISNEROS, A. 1964, *EL FRANQUISMO. Selección y sistematización de textos*. Madrid, Alianza.

ELLWOOD, Sheelagh. 2001, *HISTORIA DE LA FALANGE ESPAÑOLA*. Barcelona, Crítica.

ELIAS DE TEJADA, Francisco. 1954, *LA MONARQUÍA TRADICIONAL*. Madrid, Biblioteca del Pensamiento Actual.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco. 1976, *MIS CONVERSACIONES PRIVADAS CON FRANCO*. Barcelona, Planeta.

GAMBRA, Rafael. 1954, *LA MONARQUÍA SOCIAL Y REPRESENTATIVA EN EL PENSAMIENTO TRADICIONAL*. Madrid, Biblioteca del Pensamiento Actual.

GOMEZ PEREZ, Rafael. 1986, *EL FRANQUISMO Y LA IGLESIA*. Madrid, Rialp.

GRILLO, María Victoria y GELI, Patricio. 1999, *LA DERECHA POLÍTICA EN LA HISTORIA EUROPEA CONTEMPORÁNEA*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. 1999, *EL FRANQUISMO. Visiones y balances*. Murcia, Universidad de Alicante.

PAYNE, Stanley. 1987, *EL RÉGIMEN DE FRANCO 1936-1975*. Madrid, Alianza.

PEREZ LEDESMA, Manuel. (Compilador). 1997, *LOS RIESGOS PARA LA DEMOCRACIA: FASCISMO Y NEOFASCISMO*. Madrid, Pablo Iglesias.

PI, Ramón. 1976, *QUE ES LA ULTRADERECHA*. Barcelona, Alianza.

RAMA, Carlos M. 1979, *FASCISMO Y ANARQUISMO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA*. Barcelona, Bruguera.

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE MADRID, 1939 A 1975. Madrid.

RODRIGUEZ JIMENEZ, José Luis. 1997, *LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XX*. Madrid, Alianza.

SABÍN RODRÍGUEZ, J. M. 1997, *LA DICTADURA FRANQUISTA. Textos y Documentos*. Madrid, Akal.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. 1991, *LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA. T. III, De 1931 a nuestros días*. Madrid, Istmo.

SAÑA, Heleno. 1982, *EL FRANQUISMO SIN MITOS. Conversaciones con SERRANO SÚÑER*. Barcelona, Grijalbo.

SCHAPIRO, Leonard. 1981, *EL TOTALITARISMO*. México, Fondo de Cultura Económica.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis –director-. 1993, *FRANCO Y SU ÉPOCA*. Madrid, Actas.

TAMAMES, Ramón. 1988, *LA REPÚBLICA. LA ERA DE FRANCO*. Tomo 7 de *HISTORIA DE ESPAÑA*, dirigida por Miguel Artola. Madrid, Alianza.

TERRÓN MONTERO, Javier. 1981, *LA PRENSA DE ESPAÑA DURANTE EL RÉGIMEN DE FRANCO. Un intento de análisis político*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

THOMAS, Hugh. 1976, *HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA*. Barcelona, Grijalbo.

TUÑÓN DE LARA, M. y BIESCAS, J. A. 1980, *ESPAÑA BAJO LA DICTADURA FRANQUISTA. (1939 - 1975)*. *HISTORIA DE ESPAÑA*, T. X. Barcelona, Labor.

TUSELL, Javier. 2005, *DICTADURA FRANQUISTA Y DEMOCRACIA, 1939-2004*. Barcelona, Crítica.

VIGON, Jorge. 1955, *TEORÍA DEL MILITARISMO*. Madrid, Alianza.

WOOLF, S. J. 1970, *EL FASCISMO EUROPEO*. México, Grijalbo.